T. I. DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1856. N. 1.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

INTRODUCCION Y PROGRAMA.

Coleccion completa del Constituyente y contiene Decretos y ordenes supremas generales y particulares del Estado, desde 18 de Abril hasta 28 de Setiembre del año de 1856, y iguales en otra coleccion del mismo año.

lices que dejaron seducirse por toda clase de embustes y lisonjeras promesas, armándose de todo punto, é impulsados á la retaguardia por la voz de la falsa religion, que socolor de proteger los intereses de la Iglesia estaba decidida á soplar con la discordia, si fuese necesario, la destruccion de toda la sociedad, á trueque de conservar ilesos los escandalosos extremos de su mundana aristocrática vida; dieron al mundo, en una lucha obstinada y sangrienta, el triste y lastimoso espectáculo de un delirio sin igual, retando á un gobierno cuyo poder era cien veces mayor que el suyo, y despreciando la opinion dominante de

(1) Patriam tutore carentem
Excepit, populi trepidantia membra refovit,
Nec regnare cupiens gessit civilia bella,
Nec servire timens.—LUCAN. *Phars.* IX.

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA

BIBLIOTECA
FRANCISCO DE BURGOA

T. I. DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1856. N. 1.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

INTRODUCCION Y PROGRAMA.

Magnus ab integro seclorum nascitur ordo;
Jam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna.
VIRGIL. *Bucol.* IV.

Derrumbada en México la inicua dominacion de las bayonetas; y vencido el monstruo, que; despues de haber, por el espacio de veinte y ocho meses, faltando á todos sus compromisos, oprimido á sus compatriotas, insultado al buen sentido y expuesto la bastarda y ridícula magestad de la mas feroz y estúpida tiranía á la befa universal; tuvo, en fin, que doblarse bajo su propio peso, rendirse al fallo aterrador de la opinion pública, y ceder al impulso irresistible del brazo de un nuevo Caton, que;

> *Apretando á su pecho á la pátria desolada y sin apoyo, reanimó los corazones de los pueblos pasmados por el terror, y llevó á feliz remate la revolucion, sin aspirar al mando y sin temer la servidumbre;* (1)

cobró aliento el ánimo abatido de la desmayada República; y; viendo *próximo á reanudarse su antiguo órden de cosas, brillar nuevamente en su hermoso cielo la imágen encantadora de la justicia, y restablecerse entre sus pueblos el imperio de las leyes;* (EPÍGRAFE) se apresuró á reunir á su derredor lo mas selecto de sus hijos, á quienes confió el santo y dificil encargo de constituirla. Grandes fueron entonces las esperanzas que ensancharon su corazon, y muy bello el porvenir que brilló delante de sus ojos. Mas, ¡ay! nuevos acontecimientos que estorbaron repentinamente la marcha del gobierno, y amagaron la pública tranquilidad, ¡debian volver á contristarla!

Un puñado no pequeño de antiguos compañeros y siervos del general Santa-Anna, en cuya escuela habian perdido con el sentimiento del honor hasta el recuerdo de los principios mas comunes de la moral y la política; enloquecidos en un todo, por disposicion del cielo, que trastorna, segun dice Homero, el entendimiento de los hombres á quienes quiere arruinar; *Jupiter quos vult perdere dementat;* despues de haber reunido en Puebla un sin número de infelices que dejaron seducirse por toda clase de embustes y lisonjeras promesas, armándose de todo punto, é impulsados á la retaguardia por la voz de la falsa religion, que socolor de proteger los intereses de la Iglesia estaba decidida á soplar con la discordia, si fuese necesario, la destruccion de toda la sociedad, á trueque de conservar ilesos los escandalosos extremos de su mundana aristocrática vida; dieron al mundo, en una lucha obstinada y sangrienta, el triste y lastimoso espectáculo de un delirio sin igual, retando á un gobierno cuyo poder era cien veces mayor que el suyo, y despreciando la opinion dominante de

(1) Patriam tutore carentem
Excepit, populi trepidantia membra refovit,
Nec regnare cupiens gessit civilia bella,
Nec servire timens.—LUCAN. *Phars.* IX.

BIBLIOTECA CABO FRANCISCO BURGOA

un pueblo generoso, que no pudiera oir sin indignarse las propuestas que se le hicieran de un nuevo despotismo. Nadie ignora cuál haya sido el término de la fatal contienda. El gefe de la nacion venció personalmente á los sublevados; y perdonándoles la vida, cuanto le fuera posible, se contentó con castigarles en su orgullo, y con ponerles en la imposibilidad de reincidir en su culpa. Así precipitó del empíreo el Angel de la luz, mientras se alababa igual al mismo Dios, quien le condenó á la humillacion y al martirio de verse pospuesto hasta al mismo vil y miserable mortal nacido de la tierra. (2) En cuanto á los malhadados que prostituyeron á su particular interes la santidad del altar, fueron ejecutados en sus bienes, expiando así la enormidad de su delito con la pena que pudiera serles mas sensible. . . . los trances de su bolsillo.

Despues de esta victoria, por la que el hábil gobernante no ha creido deber aceptar los honores del triunfo, recordando á los antiguos romanos que nunca los concedieran á los vencedores en las guerras civiles, se halla expedito el gobierno provisional para llevar adelante la grande obra de reformas encomendádale en la *Carta* de Ayutla; y el congreso constituyente puede continuar con mas sosiego sus trabajos legislativos. Hacer el análisis y comento de que son capaces los actos de aquel, y acompañar á este en su dificil tarea de legislacion, con nuestra escasa inteligencia y débil pluma; *Pro parte virium;* es el primero y principal objeto de este periódico.

Al gobierno provisional haremos presente la imperiosa absoluta necesidad de acelerar su marcha, si quiere que sus actos, apoyados por el prestigio de la revolucion y las últimas victorias reportadas en Puebla, tengan un pronto y seguro resultado: le pintaremos los peligros de una innecesaria demora: el arte infernal de sus enemigos que aspiran á paralizarle: las ansias de la pátria; y el dolor del arrepentimiento que atormentará toda su vida á los que pueden y quieren salvarla, si dejan escaparse de su alcance la melena de la ocasion que les presenta su cabeza. (3) Al congreso constituyente, le diremos, que es cierto, en nuestro modo de ver, que la constitucion de un pueblo se halla inherente, aunque oculta, en sus costumbres, ideas, creencias religiosas, industria, riqueza y demas condiciones de existencia que hacen vivir y funcionar el organismo social; de la misma manera que la del cuerpo vivo se halla en el conjunto de las condiciones vitales que le distinguen, en el órden de la naturaleza, de los que llamamos inorgánicos. Mas esta grande y bella verdad, proclamada por Burke en el Parlamento Británico al estallar la revolucion francesa á fines del pasado siglo, y adoptada en Alemania en el presente por la escuela histórica del derecho, no puede aplicarse sin escepcion, ni influir absoluta y plenamente en la redaccion del código político de una sociedad del siglo XIX. En los tiempos en que vivimos, por un efecto milagroso de la civilizacion y el progreso, operado en todo el mundo por la imprenta y el vapor; existe un sistema de política y ciencia social, al que es indispensable se conformen mas ó menos todas las naciones; un sistema inexorable, que conduce suavemente á las que quieren seguirlo, y arrastra sin compasion á las que lo rechazan. *Vo-*

(2) Questo é quel que piu inaspra i miei martiri;
Ne' bei seggi celesti ha l' uom chiamato,
L' uom vile e di vil fango in terra nato.

TASSO, IV.

(3) En las grandes operaciones de la política debe tenerse presente el precepto que dió Celso al cirujano, para el momento en que ejecuta las suyas: Obrad con precaucion, con celeridad y con ánimo placentero: *Cito, celeriter, et jucunde.* No es esta la única analogía que existe entre la medicina del cuerpo y la política, que Platon llamó medicina del alma.

Despues de la batalla de Junin, que decidió para siempre la suerte de la América española, Bolivar encargó al general Sucre la organizacion del Alto Perú. Llegar á su capital y libertar á toda aquella comarca de cuantos despotismos y fueros la habian oprimido durante tres siglos, fué solamente para aquel valiente la obra de tres dias. Al brillo irresistible de la luz de la libertad que deslumbraba á todo enemigo del bien comun en las bayonetas y sables de veinte mil patriotas, ¿qué ánimo tan resuelto de obstinado conservador hubiera podido no rendirse?

FRANCISCO BURGOA

lentes ducit, nolentes trahit. Si México no se pone con prontitud al nivel de los pueblos mas liberales de la tierra, en el arte de gobernarse, los Estados-Unidos del Norte lo llevarán forzosamente en su órbita; ó por servirnos de otro símil, le harán sufrir todos los tormentos del lecho de Procuste. Sirva esto de aviso saludable á los que adolecen en la política constituyente de sobrada y mal entendida timidez.

Al gobierno no menos que al congreso recordaremos, en fin, que la mision que ha recibido el primero no es otra mas que la de efectuar las reformas de que es capaz el país, y la del segundo es esclusivamente la de constituirlo; aunque se le haya reservado para su última tarea la de revisar los actos del caido tirano y del actual gobernante. Confundir en lo mas mínimo una con otra estas dos atribuciones, no pudiera ser sino causa de embarazo y de error. La experiencia de otros pueblos lo ha sobradamente demostrado. (4)

Despues de haber expuesto así nuestro credo político y las principales ideas que nos proponemos desenvolver en el curso de este periódico, acerca de la marcha gubernativa del actual ejecutivo, y de la *Carta* fundamental encomendada al congreso constituyente, dirigiremos algun tanto la vista á las necesidades sociales del pueblo todo, y con particularidad del del Estado: del pueblo, que debiendo ser el protagonista del gran drama revolucionario que represéntase en la República, se halla condenado al mas indigno y miserable papel: del pueblo, á quien no se sabe generalmente sino adular, llamándole rey, soberano &c., ó calumniar y deprimir, pintándole como ligero é inconstante y principio de todo error y desórden: *Argumentum pessimi turba est*, SEN. del pueblo, que siendo toda la nacion, no pocas veces se considera como distinto de ella enteramente; y que *siendo* ahora casi *nada, está destinado á ser todo.* Persuadidos de que el gobierno, á cuyo cargo está la educacion política (5) de este rico huérfano de la antigua sociedad, para que pueda un dia disfrutar todas las ventajas de la nueva, le debe toda la instruccion que le es indispensable á fin de hacer posible y provechosa su intervencion, aunque la mas pequeña en los negocios públicos, es nuestro ánimo escribir una série de artículos que le presenten sucesivamente el cuadro de los hombres mas eminentes de la República, cuyos retratos iremos bosquejando sin el menor influjo de la lisonja ó de la sátira, y algunas lecciones de política que sean adaptadas á su corta, aunque clara inteligencia. Servirán aquellos á facilitarle el acierto en las elecciones de sus magistrados de todo linage, y estas á que no se halle ya como extraño en la region de las ideas que se refieren al gobierno democrático representativo federal que debe regirnos. Esperamos que dentro de poco, las palabras *libertad, igualdad, gobierno, culto, religion &c.*, no serán mas griegas para el habitante de nuestros pueblitos, y que no puedan nunca dejarlo caer en ningun error, ni inducirlo en falta alguna. Aclarar el ánimo del pueblo: instruir-

(4) Una nacion no debe emprender la formacion de una nueva constitucion hasta despues de haber reunido todos los poderes de la sociedad en las manos de una autoridad favorable á este proyecto. Este es el preliminar necesario: esto es en lo que consiste propiamente la *revolucion* y la *destruccion*, y todo lo demas no es sino *organizacion* y *reconstruccion*. Ahora pues, esta autoridad provisional cuando reconoce una asamblea encargada de constituir, *no debe confiarle mas que esta funcion, y reservarse siempre el derecho de hacer mover la máquina hasta el momento de su completa renovacion;* porque la marcha de la sociedad es una cosa que no permite la mas pequeña interrupcion, y así siempre es necesario un gobierno provisional entre el antiguo estado y el nuevo.

La famosísima convencion francesa que ha hecho tanto mal á la humanidad haciendo odiosa la razon; que á pesar de la superior capacidad y de las grandes virtudes de muchos de sus miembros se dejó gobernar por algunos fanáticos, por algunos hipócritas, por algunos malvados y por algunos embusteros, y que con esto hizo de antemano inútiles sus mas bellos pensamientos, no experimentó estas desgracias sino porque la legislatura precedente le confió todos los poderes. Esta, despues de haberse visto precisada á derribar el trono, y despues de haber proclamado el voto nacional por el establecimiento de la república, como se decia en el estilo de Montesquieu, es decir, por *la destruccion del poder ejecutivo hereditario*, solamente debia reunir una *convencion* para realizar este voto, y organizar á consecuencia de él la sociedad; y debia entre tanto continuar velando sobre los intereses del momento y reservarse la conducta y direccion de los negocios. Entonces la asamblea constituyente hubiera infaliblemente concluido su obra en poco tiempo y sin inconvenientes.— TRACY, *Comentario sobre el espíritu de las leyes.*

(5) La educacion religiosa la recibe de los ministros del altar. ¡Gran Dios de misericordia! será con el ejemplo que los sacerdotes de Jesus, forman de una grande masa de gentiles un pueblo de verdaderos cristianos?

BIBLIOTECA FRANCISCO BURGOA

lo; es organizar la sociedad, es prepararse un órden de cosas que no esté sujeto á variarse.

Por último, con el fin de variar la lectura de nuestro periódico, y servir al comercio, extractaremos de los papeles ingleses y franceses todas las noticias de algun interes que tengan relacion, aunque de léjos é indirectamente, con nuestra política, ó con nuestra vida comercial. Estas noticias seguirán á las de nuestra metrópoli, á las de nuestros Estados, y con particularidad á las que puede suministrar el en que residimos. Cuando lo juzguémos conveniente copiaremos artículos agenos. Los actos y decretos del gobierno general y del del Estado los publicaremos aparte, para que pueda hacerse de ellos una coleccion separada. Aunque este periódico tenga el carácter oficial, el que suscribe el presente programa, responde ante la ley de todo lo que pueda ofenderla.

Lo único que nos resta para concluir este programa, es desear á nuestra querida pátria la suerte mas feliz y los vientos mas favorables en el dificil azaroso viage que acaba de emprender.

Sic te diva potens Cypri,
Sic fratres Helenæ lucida sidera
Ventorumque regat pater,
Obstrictes aliis preter Japyga,
Navis.

¡Ojalá que le soplen todos los vientos, menos el infernal del privado interes! ¡Ojalá que no la estorbe mas en su camino la hidra asquerosa de la supersticion! ¡Ojalá que no se oiga nunca mas en su torno, que la voz de la razon; y que al proclamar esta sin cesar la doctrina pura é incorrupta del Evangelio, no se atreva mas á interrumpirla la del interes individual! Dia vendrá en que este mismo, confundiéndose con el comun, quedará él tambien enteramente satisfecho.

José Indelicato.

MEXICO Y EUROPA.

——El Monitor y el Siglo aseguran ambos, que las mezquinas partidas de pronunciados que recorrieran por el Estado de Michoacan, se han sometido al gobierno, y que los últimos vestigios de la contrarevolucion han desaparecido.

——*La Sociedad*, *El Pensamiento nacional*, *La Pátria*, *El Omnibus*, dice el *Trait d' Union*, piden á voz en cuello una general amnistía; lo que equivale á aconsejar al Sr. Comonfort á suicidarse, y á reducir á su gobierno á ser imposible. En verdad que no se pudiera con mas gracia invitar á un hombre á ponerse el dogal al cuello.—Nosotros añadimos á la juiciosa reflexion del escritor frances, que fuera del todo nuevo el ejemplo de una gracia concedida por el mismo que ha hecho la justicia; y que los enemigos del gobierno quisieran á todo trance que él mismo condenara, haciéndose ridículo, la mitad de su conducta. ¿Quedaria acaso la otra mitad menos ridícula y absurda de lo que hubiera sido la primera?

——En el núm. 242 de *La Pátria* hemos leido un artículo de derecho público, titulado: *¿Cuál es el mejor gobierno?* Su autor contesta, ser aquel que mas contribuye al bien y progreso de la humanidad. No es nuestra intencion contrariar esa grande y bella teoría, digna de Perogrullo. Hemos siempre creido que la cuestion que puede suscitar la demanda de *La Pátria*, no tanto se refiere á las varias formas de gobierno, como á las garantías que pueden encontrarse en cada una de ellas. Cuando Montesquieu empezó á predicar las ventajas del gobierno representativo, que segun él, nació en los bosques, y á hacer el elogio del que poseía la Inglaterra, Helvetius, autor del hermoso libro *del Espíritu*, quien por fuerza quiso tener mas espíritu que todos, oponiéndose á la opinion de su grande y célebre amigo, estableció por principio que no existen mas que dos especies de gobierno, el bueno y el malo; y que cada una de las formas conocidas; á saber: democrácia, monarquía, despotismo; podia ser buena ó mala. La experiencia de todo un siglo ha demostrado, sin embargo, que hay una de estas formas que puede mas que todas obligar al gobierno á ser bueno, aunque quiera ser malo. No sabemos si podrá esto agradar á la *Pátria;* mas muy pronto tendremos el gusto de demostrar, que este gobierno, forzosamente bueno, es el democrático, federal, representativo. Estamos ciertos de que nuestros hijos podrán dar gracias al cielo, como Platon, de haber vivido bajo el gobierno que les vió nacer. Mas no diremos por esto que si á alguno agrada mas, siendo bueno, el de Constantinopla ó Petersburgo, no haga bien en ir á someterse. *Trahit sua quemque voluptas.* ¡Viva el Czar! ¡Viva el Sultan!

——Extracto del Monitor.

"El Sr. D. Rómulo Diaz de la Vega pide no solamente el perdon sino la impunidad de los que proclamaron la reaccion; y cree que las medidas dictadas por el Sr. Comonfort imponen un sello de baldon á todo el ejército.

Esto no es cierto: el baldon es solamente para el que ha delinquido. ¿Ni por qué habian de sufrir los que han sido fieles á la nacion y á sus juramentos?

Respecto del Sr. Vega, diremos con franqueza, que así como se hubiese acaso aplaudido en él que pidiese con moderacion el indulto de los reaccionarios, es muy censurable el tono audaz é injurioso que emplea."

——Se ha publicado en Puebla, dice tambien el Monitor, un papel suelto en que se refuta la contestacion que dió el obispo al señor gobernador de aquel Estado, con referencia á los bienes eclesiásticos y á las terribles excomuniones que han fulminado los concilios contra los que los invierten en usos agenos del que les fué designado por sus donadores. Segun el periódico liberal, el dicho folleto debiera titularse: *Cogerlos en sus propias redes.* Lo hemos leido, y nos suscribimos á esta opinion.

——Luis Napoleon tiene ya un heredero. ¡Ojalá que no sea de sus desgracias! El chiquillo será rey de Alger, (en Paris). Su sobrinito de Roma, lo está llamando en el cielo. Pio IX irá á bautizarlo. Aplaudimos á la clásica gratitud del Santo Padre. El nuevo *Carolus Magnus* (ó *Parvus* si se quiere) le mantuvo la corona de este mundo sobre la ilustre y sagrada sien. No es de extrañar que le permita le empañe la tiara con su orgullo satisfecho.

JOSE INDELICATO.

Oaxaca.—Impreso por Ignacio Rincon.—1856.

FRANCISCO BURGOA